I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001079

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos,

08 JUL. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/1256/2020, el Ordinario N°510/RRHH-0499/2020, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **CONSTANZA ISIDORA GONZÁLEZ SOTO**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/885/2015, que aprueba el contrato a contar del día 01 de Marzo de 2015, a Doña **CONSTANZA ISIDORA GONZÁLEZ SOTO**, RUT N° [redacted] en el cargo de **PSICOPEDAGOGA** en el Liceo B-69 **"DR. LUÍS VARGAS SALCEDO"**.

La carta de renuncia de fecha 12 de Junio de 2020, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 12 de Junio de 2020, la renuncia voluntaria de Doña **CONSTANZA ISIDORA GONZÁLEZ SOTO,** Rut N° [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/885/2015.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH//MLR/HZE/prr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.